CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:17

Moción de Orden del Día N° 15828

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tabaconas, pertenece a uno de los 7 distritos que conforman la provincia de San Ignacio, concentrando una población de 19,333 habitantes (según el Censo de INEI del 2017) y proyectada de 20,284 (Según el INEI 2024).

Que, dentro de su jurisdicción, Tabaconas abarca seis centros poblados; siendo su capital la localidad del mismo nombre.

Que, su creación política se llevó a cabo el 11 de febrero de 1855, mediante Decreto s/n, durante el gobierno provisorio del General Presidente Ramón Castilla y Marquesado, consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita, por el norte, con los distritos de Namballe y San Ignacio; por el sur, con los distritos de Chontali y Sallique; por el este, con los distritos de San José de Lourdes y la Coipa; y por el oeste, con el distrito de Sondor.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, ganadería y comercio son los pilares económicos del distrito, con cultivos de café, cacao, plátanos, naranja, piña, palta, así como a la crianza de ganado vacuno, actividades fundamentales para el sustento de su población.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacándose el Santuario Nacional de Tabaconas, los petroglifos de Piedra Bola, el cerro Coyona, el sitio arqueológico del Coliseo de piedra, entre otros; los cuales representan una gran oportunidad para el desarrollo de la región.

Que, por lo relatado, los pobladores de Tabaconas, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tabaconas, por conmemorarse este **11 de febrero de 2025,** su **centésimo septuagésimo aniversario** de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **Sr. Eine Martínez Huachez**, alcalde distrital de Tabaconas, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a toda la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y progreso del distrito.

Lima, 07 de febrero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2025 12:07:59-0500